

Lingüística y escritura: la zona visuográfica

Viviana Cárdenas

Universidad Nacional de Salta

1. Introducción

Cuando hablamos con otra persona, nos comunicamos a través de lo que decimos y de lo que el otro puede inferir a partir de la relación entre lo que decimos y la situación comunicativa; pero además debemos regular permanentemente la relación con el otro, volver a definirla. Por ello debemos indicar a nuestro interlocutor cómo entender lo que decimos. En la comunicación oral brindamos estas indicaciones a través de recursos verbales (por ejemplo, cuando aclaramos “es una broma”) o de recursos no verbales (gestos, pausas, entonaciones, etc.). Encontramos así en todo uso de lenguaje huellas de la conciencia que el usuario tiene acerca de que se está comunicando (Verschueren, 1999). La escritura, por el carácter de perdurabilidad de la sustancia escrita, exige tal conciencia con mayor razón. Por lo tanto, también cuando escribimos, brindamos estas instrucciones a nuestro lector tanto con recursos verbales como con recursos no verbales. En efecto, cuando hoy leemos una página escrita, seguimos instrucciones de ambas clases que están previstas en el momento de producción del texto para orientar nues-

tra interpretación. Evidentemente, la necesidad de indicar al otro cómo debe entender lo que decimos es común a la comunicación oral y escrita; sin embargo, los recursos que utilizamos, aunque establezcan entre sí ciertamente alguna clase de relación, son específicos de cada modalidad.¹

En este trabajo nos ocuparemos de los recursos gráficos no verbales, cuya clase de relación con la lengua oral no podría entenderse simplemente como un “calco” de la entonación. No sólo muchos de ellos no tienen ninguna clase de relación *a priori* con la lengua oral —como la disposición en el espacio, los tipos y tamaños de letra, el color—, sino que aun aquellos que mantienen una relación flexible con aspectos prosódicos —como el punto o los signos de entonación— portan información específica. No sólo se trata de recursos cuya constitución histórica es relativamente reciente, sino que pertenecen a la zona más móvil y cambiante del sistema de escritura, zona que hemos llamado *zona visuográfica*. La inclusión de tales recursos en lo escrito² ha contribuido a conformar la página tal como hoy la conocemos. En la actualidad no necesitamos leer una página escrita con atención para anticipar la clase de texto ante el que estamos, pues lo podemos hacer mirando su disposición en el espacio, colores, tamaños y tipos de letra, etc. De la misma manera, otros recursos gráficos en el interior del texto, como la puntuación, nos brindan permanentemente instrucciones de lectura y constituyen ya una interpretación del mismo.

¹ En efecto, en el *continuum* de tipos y modos de comunicación entre lo hablado y lo escrito podemos identificar recursos propios de cada uno de los polos debido a que estamos ante distintos modos de producción de mensaje, distintas posibilidades que abren las sustancias lingüísticas puestas en juego, distintas exigencias según los rasgos de organización del mensaje, etc.

² El proceso de incorporación de los recursos gráficos de los que nos ocupamos confirma que las categorías de texto, de autor, de lector son categorías históricas, y, por tanto, relativas a las prácticas sociales y culturales relacionadas con la escritura en un determinado momento histórico (Parkes, 1992, 1996; Desbordes, 1995).

Para definir el lugar de estos recursos en nuestro sistema de escritura, nos referiremos a la clase de relación que se establece entre el lenguaje y escritura desde una perspectiva lingüística. En una segunda instancia, justificaremos la designación de *zona visuográfica*, hablaremos acerca de su composición y discutiremos acerca de la naturaleza de estos recursos.

2. Posibilidades de estudio de la escritura desde una perspectiva lingüística

En este apartado abordaremos desde una perspectiva lingüística el problema de la zona visuográfica y su relación con las otras zonas del sistema de escritura y con el lenguaje en general. Ciertamente este propósito puede resultar en primera instancia sorprendente, pues sabemos que la conformación de la lingüística como campo de cientificidad a comienzos del siglo XX ha supuesto la exclusión de todo aquello que fue considerado ajeno a la lengua, en tanto “real del orden de lo calculable” (Milner, 1980). Entre otros aspectos del lenguaje, que luego fueron paulatinamente recuperados para la reflexión lingüística, la escritura fue también excluida en aquel primer movimiento. En aquel momento, esta disciplina retomó el concepto occidental de escritura y, al hacerlo, recuperó también su crítica. Como sostiene Raúl Dorra:

Desde el *Fedro* de Platón en adelante, la crítica de la escritura —y de todo lo que con ella se asocia— no ha dejado de acompañar el desarrollo de la cultura en Occidente. (...) Dado que la escritura fue en un comienzo un patrimonio limitado a las clases dominantes, la crítica de la escritura fue también la crítica del Poder asociado con ella, crítica de la Ley y de su administración, examen del Orden social. Y dado que fue antes que nada una invención técnica, un instrumento para traducir los sonidos a signos visibles la crítica de la escritura promovió la crítica de la Técnica y de las criaturas engendradas por ella (Dorra, 1992: 31, 32).

Si revisamos la manera en que la lingüística conceptualizó la naturaleza de la escritura para justificar su exclusión disciplinar, encontramos ambas clases de argumentos. De este modo podemos seguir toda una línea de argumentación que desvaloriza la técnica ante la naturaleza. El mejor exponente es el *Curso de Lingüística General* de Ferdinand de Saussure, cuyas condiciones discursivas y sociales de surgimiento, circulación y recepción lo han convertido, según Verón (1987) en un texto de fundación. Así, De Saussure establece la noción de escritura como *representación*: “lengua y escritura son dos sistemas de signos distintos; la única razón de ser del segundo es la de representar al primero” (De Saussure, 1984: 72). Por ello la escritura fue expulsada de este campo de científicidad:

el objeto lingüístico no queda definido por la combinación de la palabra escrita y la palabra hablada; ésta última es la que constituye por sí sola el objeto de la lingüística (De Saussure, 1984: 72).

De esta manera, la noción de escritura como representación ha quedado unida a la primacía de lo oral y ha situado a la escritura en un lugar derivado y, por tanto, secundario y exterior. El reproche central de Saussure contra el sistema de escritura fonético —juizado, sin embargo, como un avance racional del sistema ideográfico— es la discordancia entre grafía y pronunciación. Este sistema que, en teoría, “aspira a reproducir la serie de sonidos que se suceden en la palabra” (De Saussure, 1984: 75), no cumple con esta “obligación” con exactitud. La consecuencia sería que “la escritura vela y empaña la vida de la lengua: no es un vestido, sino un disfraz” (De Saussure, 1984: 79).

En la misma línea de argumentación podemos situar a André Martinet, para el que la escritura solamente comenzaría cuando

le dessin reproduit quelque trait que ce soit de la linéarité du langage et de ses articulations, où, en d'autres termes, au

moment où apparait un asservissement du pictural à l'oral (Martinet, 1992: 11).

Sin duda, ésta define un concepto restrictivo de escritura ante aquellas posiciones que tienen un concepto mucho más amplio, pues la conceptualizan como “todo sistema semiótico visual y espacial” (Ducrot y Todorov, 1986 [1972]: 228) o, en un sentido aún más amplio, como toda “inscripción y ante todo inscripción durable de un signo (único núcleo irreductible del concepto de escritura)” (Derrida, 1984: 58).³

Ahora bien, desde esta concepción restrictiva de escritura definida desde la lingüística, se establece que la clase de relación entre la marca gráfica y la lengua oral es de “servidumbre” (*asservissement*) y se define el criterio para clasificar las escrituras en función de la clase de unidad lingüística que la marca gráfica representa. Para Martinet tal relación comenzaría con lo que se conoce como ideografía, esto es, cuando se dispone de un signo para notar cada monema, es decir, una unidad significativa mínima, como sucede con caracteres de la escritura china. La situación también puede evolucionar de otra manera: “par l'établissement d'un syllabaire où la phonie triomphe complètement aux dépens du sens” (Martinet, 1992: 12). Por este segundo camino se puede realizar un análisis de la fonía que conduce al alfabeto, “c'est à dire à une listée de caractères correspondant aux phonèmes d'une langue, groupant aussi bien les voyelles que les consonnes” (Martinet, 1992: 13).

Alarcos Llorach hace explícitas las consecuencias que conlleva para la lingüística el asumir estos supuestos acerca de la relación entre escritura y lengua oral. Definir la escritura como un sistema de comunicación visual que analiza las experiencias

³ Desde esta perspectiva, la escritura cubriría no solamente todo el campo de los signos lingüísticos, sino también todo el campo de los signos y aún de los símbolos, por cuanto fundaría cualquier sistema de significación: la institución de una huella, esto es, un movimiento inmotivado que, desde una ausencia, y ayudado por una materialidad, constituye una presencia.

en elementos sucesivos y discretos implica situar la representación gráfica como un derivado más o menos directo de la manifestación oral del lenguaje. Por lo tanto,

la linguistique n'examine les systèmes graphiques de communication que s'ils sont, à différents degrés, une transposition graphique de ce que le langage manifeste par des signes vocaux (1968: 519).

Este lingüista admite que existe la posibilidad de estudiar los grafemas desde el punto de vista de su contenido: encontraríamos así símbolos demarcativos (signos de puntuación), los blancos que delimitan las palabras gráficas, las letras con sus variaciones gráficas, algunas de las cuales tienen función demarcativa o gramatical (como la mayúscula en alemán) o una función de énfasis (como la cursiva y el subrayado). Plantea, asimismo, la posibilidad de seguir en la escritura el camino abierto por Trubetzkoy para la fonología: señalar rasgos distintivos, oposiciones, correlaciones, etc.; en síntesis, definir la escritura como sistema. Sin embargo, sostiene: "tout cela, quoique fort digne d'intérêt, se trouve, comme nous l'avons dit, en dehors du domaine linguistique proprement dit" (1968: 552). Por consiguiente, el problema de la estructura de los sistemas gráficos desde un punto de vista gráfico inmanente no podría constituir un objeto de estudio para la lingüística sino para la grafemática.

Por su parte, la lingüística norteamericana descriptivista, utilizará en la misma época estos argumentos para justificar la exclusión de la escritura del campo de la lingüística. Bloomfield, sostuvo que "writing is not language, but merely a way of recording language by means of visible marks" (Bloomfield, 1933: 21) y reafirmó seis años después que lenguaje y escritura no son conceptos iguales, pues "la escritura es un artificio para registrar el lenguaje por medio de signos visuales" (Bloomfield, 1973 [1939]: 22). Hockett, por su parte, casi quince años después, reitera la diferencia establecida por Bloomfield entre escritura y

lenguaje y por ello rechaza el uso de los términos "spoken language" y "written language" en el campo de la lingüística. En efecto, sostiene que

The layman's terms "spoken language" and "written language" suggest that speech and writing are merely two different manifestations of something fundamentally the same. Often enough, the layman thinks that writing is somehow more basic than speech. Almost the reverse is true (Hockett, 1965 [1958]: 4).

Ambos lingüistas defienden la supremacía del lenguaje hablado argumentando una prioridad de orden "natural": se puede hablar sin saber escribir, pero no se puede escribir sin saber hablar. Probaría tal relación el proceso de adquisición de lenguaje en el niño, pues éste primero aprende a hablar y luego a escribir, si acaso lo hiciera, pues la alfabetización ha sido y continúa siendo un fenómeno acotado solamente a determinados grupos y a las comunidades que poseen escritura. Bloomfield sostiene, además, que los lenguajes son independientes de los sistemas que se utilicen para registrarlos. Vemos reaparecer las dos líneas argumentativas de crítica a la escritura en la lingüística norteamericana de la primera mitad del siglo XX, que repite así los rasgos de derivación y exterioridad adjudicados a la escritura por el *Curso*.

Estas herramientas conceptuales —que definen la escritura únicamente desde una relación de derivación respecto del lenguaje oral y que clasifican los distintos sistemas evolutivamente en función de la clase de unidad lingüística que la marca gráfica nota— no nos permiten avanzar mucho más en relación con la constitución específica de lo escrito, pues las herramientas conceptuales elaboradas para estudiar la lengua oral se inhabilitan para dar cuenta de la escritura considerada en sí misma.

Por eso nos interesa avanzar hacia otros planteamientos lingüísticos que ya en la primera mitad del siglo XX y, contra las

posiciones dominantes hasta ese momento, formularon en términos diferentes el problema de la relación entre lenguaje y escritura. No podemos dejar de mencionar en la lingüística americana el caso de W. Bolinger, quien, a propósito de la posibilidad de estudiar morfemas visuales en su propio nivel e independientemente de los morfemas vocales, puso en duda el recorte de objeto realizado por el estructuralismo, todavía dominante a mediados de la década de los cuarenta. En efecto, concluía aquel artículo sosteniendo:

In view of the close integration of the "language organization", it is probably necessary to revise the dictum that "language must always be studied without reference to writing" (1946: 340).

En Europa comenzaban a plantearse posiciones teóricas similares. En efecto, hubo lingüistas, pertenecientes a la Escuela de Copenhague y al Círculo de Praga, que cambiaron la forma de plantear el problema de la relación entre escritura y lenguaje. Nos detendremos en estos últimos porque creemos que nos proveen de muchos conceptos que podemos utilizar en la delimitación de la zona visuográfica del sistema de escritura.

La teoría que postuló Hjelmslev también a mediados de los cuarenta en los *Prolegómenos a una teoría del lenguaje* alteraba la distribución de prioridades establecida por De Saussure en favor de la lengua hablada, debido a que será ahora la forma lingüística la que ocupe el lugar central. La idea saussureana de que "la lengua es una forma y no una sustancia" (De Saussure, 1971: 206) adquiere un sentido radical en la teoría glosemática. La sustancia sólo existe en cuanto está tomada a cargo por una forma. Así,

la sustancia no es un supuesto de la forma, pero la forma lingüística sí es un supuesto necesario de la sustancia. La

manifestación es una selección en la que la forma lingüística es la constante y la sustancia la variable (Hjelmslev, 1980: 150).

Si bien en esta teoría la sustancia "no puede ser un definente de la lengua" (Hjelmslev, 1980: 146), la lingüística parece recuperar la escritura a través de esta noción. En efecto, el lingüista danés asegura en relación con este tema que se ha supuesto que la sustancia de la expresión de un lenguaje hablado consta exclusivamente de sonidos, pero que se ha pasado por alto que el habla puede ir acompañada del gesto (Hjelmslev, 1980: 147). Y agrega específicamente en relación con la escritura:

Además, cabe sustituir la sustancia del sonido-y-gesto que generalmente se emplea por cualquier otra que resulte adecuada en situaciones externas distintas. Así la misma forma lingüística puede manifestarse también en la escritura, como ocurre en la notación fonética o fonémica y en las llamadas ortografías fonéticas, como la finlandesa. En este caso tenemos una "sustancia" gráfica dirigida exclusivamente a la vista y que no es necesario convertir en sustancia fonética para comprenderla. Y esta "sustancia" gráfica, precisamente desde el punto de vista de la sustancia, puede ser de tipos muy diversos (Hjelmslev, 1980: 147).

A partir de estas nuevas condiciones teóricas era posible cuestionar los dos argumentos con los que se había excluido a la escritura del campo lingüístico: la derivación y la diferencia. Al discutir la primacía otorgada por De Saussure a la lengua hablada, la lingüística parece recuperar la escritura, pero la glosemática también define claramente el límite de esta recuperación. En efecto, desde esta teoría la diferencia entre lengua hablada y escrita sería simplemente una diferencia de sustancia, como sostenía Uldall, la "tinta" por el "aire"; pero este lingüista también sostiene que

the system of speech and the system of writing are thus only two realizations out of an infinite number of possible systems, of which no one can be said to be more fundamental than any other (Uldall, 1944: 16).

Puesto que lo verdaderamente lingüístico es la forma, no la sustancia, entendemos que no estaba todavía dado el marco adecuado para instaurar la escritura como uno de los objetos de la lingüística.

Por su parte, la Escuela Lingüística de Praga define otro lugar para la escritura en la teoría lingüística, a través de la noción de función entendida como finalidad, es decir, como puesta en valor práctico de la lengua. Es así como vemos aparecer por primera vez el término de *lengua escrita*⁴ en un artículo de 1939 escrito por Josef Vachek y titulado "Zum Problem der geschriebenen Sprache". Este lingüista sentaba las bases sobre las que desarrollaría, con continuidad, una posición teórica que permite abordar la escritura como problema lingüístico. En efecto, en primer lugar, nos permite pensar la lengua escrita y su relación con la hablada no en términos de jerarquías, como vimos había sido tratado hasta ahora, sino en términos de complementariedad. Además, abre la reflexión a la especificidad de su problemática. A continuación desarrollaremos con más cuidado estos puntos, especialmente el último porque es el que nos permitirá aislar nuestro objeto.

El eje central sobre el que gira el planteo de Vachek es la consideración de la función que cumplen la lengua hablada y escrita en una comunidad lingüística culturalmente desarrollada. A partir de esta consideración funcional, otorgará tanto a la lengua hablada como a la lengua escrita un *status* semejante pues ambas son normas lingüísticas que, en una misma comunidad, tienen distintas funciones que los usuarios reconocen

⁴ Traducimos *geschriebene Sprache* por *lengua escrita* siguiendo la opción ya realizada por el autor en francés, a saber, *langue écrite* (Vachek, 1966).

como tales. Por ello preferirá los términos de *norma hablada* (*Sprechnorm*) y *norma escrita* (*Schriftnorm*). Se puede apreciar con claridad la diferenciación sincrónica funcional que establece entre ambas normas en la manera en que las define:

The SPOKEN NORM of language is a system of phonically manifestable language elements whose function is to react to a given stimulus (which, as a rule, is an urgent one) in a dynamic way, i. e. in a ready and immediate manner, duly expressing not only the purely communicative but also the emotional aspect of the approach of the reacting language user.

The WRITTEN NORM of language is a system of graphically manifestable language elements whose function is to react to a given stimulus (which, as a rule, is not an urgent one) in a static way, i. e. in a preservable and easily surveyable manner, concentrating particularly on the purely communicative aspect of the approach of the reacting language user (Vachek, 1973: 15, 16).

Se supone así que el miembro de una comunidad lingüística, en la que exista y se utilice con distintas funciones la norma escrita, reconoce los distintos dominios, situaciones y eventos en los que corresponde utilizar una u otra norma. Por tanto también debería alcanzar un dominio razonable de ambas para poder responder a las necesidades comunicativas que se le presentarán en el ámbito de su comunidad. Debido al carácter especializado que tiene el uso de la norma escrita en esta clase de comunidades —frecuentemente relacionado con situaciones formales vinculadas con expresiones de poder político, administrativo, cultural, religioso, económico—, Vachek propone considerarla como el término marcado de la oposición. Admite que esta norma de lenguaje no se ha desarrollado en todas las comunidades, pero no infiere por eso el carácter de secundariedad que le otorgaran otros lingüistas, sino que opina que este hecho no mengua la importancia de

una norma que desarrolla las posibilidades estructurales más altas de un lenguaje.

Ahora bien, ya en su primer trabajo Vachek descartó la “tentadora” posibilidad de pensar que ambas normas, la hablada y escrita, pudieran estar subordinadas a una norma más alta y universal (una *langue* saussureana), a la cual ambas normas deban ser referidas, según el siguiente esquema:



Figura 1
Relación posible entre norma hablada y escrita
(Tomado de Vachek, 1939)

En efecto, Vachek rechaza la existencia de una lengua de naturaleza abstracta, independiente de la sustancia fónica o gráfica, a la que ambas normas estarían subordinadas. Según el lingüista checo, es posible un pasaje desde la norma hablada a la escrita a través de la ortografía y desde la norma escrita a la hablada a través de la pronunciación —un pasaje que puede ser más o menos difícil según la comunidad lingüística en cuestión—; pero cada norma dispone de recursos totalmente diferentes entre sí y ninguna de las dos normas dispone de elementos que funcionen como pareja exacta de la otra. Sostiene así que:

Eine vollkommen analogische Beschaffenheit [der Schrift- und Sprechnorm] würde bedeuten, dass jedes funktionell verwendbare akustische Element sein graphisches Gegenstück in der Schriftnorm besäße, und umgekehrt. Das ist praktisch unmöglich (...) Wir sehen also, dass eine vollkommen analo-

gische Struktur von Schrift- und Sprechnorm in keiner Sprachgemeinschaft vorhanden ist (Vachek, 1939: 116, 117).

Cabe aclarar que Vachek sienta este principio de ausencia de una estructura común en ambas normas, aún para las lenguas en cuyos alfabetos funciona un principio fonológico que permitiría suponerla (como el finlandés). Por supuesto, piensa que aún con menor razón se podría aducir la existencia de esta estructura en lenguas cuyos alfabetos tuvieran una base fónica, pero silábica, o aquellos que respondieran a otro principio radicalmente distinto, como el ideográfico. La inexistencia de una estructura común no implica la inexistencia de reglas de correspondencia entre una norma y otra. Desarrollaremos esta cuestión con cuidado porque creemos que, a partir de las premisas de este lingüista, podemos sentar las bases que nos permitirán abordar ya el problema de la composición de la norma de lenguaje escrito.

En principio deberíamos aclarar que para Vachek la relación estructural entre ambas normas no se define en términos de significado sino de correspondencia. Es decir, no se puede hablar de la “significación fónica de un grafema” pues esta idea se basa en un concepto ficticio, “the relation holding between the graphic and the phonic elements is not reference but correspondence” (Vachek, 1973: 33). Entiende así que los símbolos escritos no son solamente “símbolos de símbolos” como sostenía Jakobson. Opina que ciertamente en un principio la norma escrita de una lengua establece una conexión con la realidad extralingüística a través de un desvío, es decir, a través de la lengua hablada. Por consiguiente, la escritura se conforma como una “superestructura” en relación con la lengua oral como opinaba Jakobson. Pero, sostiene, llega un momento en el que los símbolos escritos o impresos se convierten en símbolos de primer orden, y siempre se abandona ese desvío primero en algún grado.⁵

⁵ El inicio del proceso de transformación de la página con la conformación de la zona visuográfica entre los siglos VI y VII parece confirmar esta aseveración de

Así, según Vachek, la norma de lengua escrita establece correspondencia con la norma de lengua hablada en algún nivel de lenguaje, pero este nivel de lenguaje no es siempre el de la relación fonema-grafema —una correspondencia absoluta de ambas unidades es de hecho inexistente en cualquier lengua. Las normas escritas de las distintas lenguas que poseen un sistema de escritura alfabética respetan esta correspondencia hasta algún grado, pero existen correspondencias en niveles más altos que interfieren con la correspondencia en el nivel básico. Así, por ejemplo, algunas lenguas preservan la figura gráfica del morfema escrito, tanto la de la base radical⁶ como la de los gramaticales.⁷ Otro de los niveles más altos involucrado en esta correspondencia es el de la palabra, lo que ha llevado a hablar de un principio logográfico en las escrituras fonéticas. Es el caso de los homófonos no homográficos que encontramos en distintas lenguas como en el francés,⁸ el inglés,⁹ el alemán,¹⁰ el castellano.¹¹ Concluye así que

there do not seem to exist written norms based on an exclusive correspondence on one and the same language level. It seems

Vachek. La escritura comienza a verse como una manifestación independiente de la palabra oral por la acción de distintos factores culturales, sociales y tecnológicos: la manera de considerar el texto en el mundo cristiano, la paulatina transformación del latín en una lengua extraña, el encuentro de los textos escritos en latín con escribas para los que el latín fue siempre una lengua escrita e incluso con cambios en las condiciones materiales de producción del escrito, como el surgimiento del códice (Parkes, 1992; Pérez Juliá, 1988; Reynold & Wilson, 1995).

⁶ Por ejemplo, la norma escrita del ruso preserva la figura gráfica del morfema *agua* en nominativo, a saber *vod-a*, y acusativo, *vod-u*, a pesar de las variaciones del alomorfo hablado. /vad-ál: /vód-u/ (Vachek, 1973).

⁷ Vachek (1973) ejemplifica esta situación en inglés con los plurales de los sustantivos y de las personas en tercera persona del singular en presente del indicativo. En estos casos la figura grafémica del morfema (e)s es retenida a pesar de la existencia de los diferentes alomorfos fonémicos /-s/, /-z/, /-iz/.

⁸ Por ejemplo, *tant-temps, sans-sens* (Vachek, 1973).

⁹ Por ejemplo, *right-rite-wright-write* (Vachek, 1973).

¹⁰ Por ejemplo, *Häute-heute, Laib-leib, Saite-seite* (Vachek, 1973).

¹¹ Por ejemplo, *ha-a, hasta-asta, tubo-tuvo*.

certain, in other words, that all written norms constitute various kinds of compromises between the correspondences established on various levels (Vachek, 1973: 25).

Estos compromisos que las normas escritas adquieren en correspondencias establecidas en varios niveles, no constituyen solamente “desviaciones de la coherencia interna del fonetismo en la escritura” o “desviaciones del principio fonémico que es la base de las escrituras alfabéticas”, como se ha entendido muchas veces en los intentos de reforma de las normas escritas.¹² Precisamente a través de estos compromisos múltiples, las normas escritas pueden “to speak quickly and distinctly to the eyes” (Frinta, cit. por Vachek, 1973: 19), una característica que se perdería en una sustitución de las normas escritas por las transcripciones fonéticas propuestas en reiteradas oportunidades como alternativa en distintos idiomas.

Sin embargo, creemos que a partir de las reflexiones de Vachek podemos ir un poco más allá y establecer que no solamente los grafemas —que este lingüista entiende como realizados por las letras— y la cadena que resulta de sus combinaciones establecen relaciones con los distintos niveles de lenguaje. En uno de sus últimos trabajos sobre la escritura este lingüista sostuvo que el sistema de medios gráficos que empleamos para producir expresiones escritas aceptables en una determinada comunidad lingüística no sólo incluye grafemas, sino también marcas diacríticas, que nos ofrecen los lugares de segmentación en las expresiones escritas. Encontramos, sin embargo, más referencias a las marcas sin correspondencia articulatoria en su primer trabajo (1939), cuando argumenta acerca de la imposibilidad de sostener la existencia de una norma universal, de carácter abstracto, que subordine a ambas normas. Aborda entonces el problema de los recursos específicos

¹² Utilizo las expresiones que se emplean como fundamento de las reformas ortográficas en el español, como en Mosterín, J. (1993) o Martínez de Sousa, J. (1991).

de ambas normas, aunque reitera la conocida afirmación de que, mientras la norma hablada dispone de una amplia escala de elementos melódicos, la norma escrita sólo posee un restringido inventario de recursos visuales, como la puntuación y medios de diferenciación gráficos. Sin embargo, inmediatamente afirma que de esto no se debe desprender que la norma escrita presenta una estructura menos perfecta que la de la norma hablada, sino simplemente otra (Vachek, 1973: 117).

Es así como, a partir del convencimiento de que la norma escrita posee su propia estructura, necesariamente diferente de la de la norma hablada, reconoce también a renglón seguido la especificidad de estos recursos y de sus funciones. Estos recursos permiten, por ejemplo, señalar la organización del texto para el lector o introducir claridad en expresiones construidas con una sintaxis notoriamente más compleja que la comúnmente encontrada en la norma hablada. Vachek afirma que cuando el recurso es propio de una de las normas, la otra, si quiere expresarlo, podrá hacerlo solamente de una manera secundaria.¹³ Así, ejemplifica, para expresar lo que señalamos con un punto y aparte en un texto escrito, en la norma hablada debemos utilizar una expresión como “Con esto hemos terminado el problema A y ahora abordaremos el problema B”, o, para expresar la función de los dos puntos, debemos utilizar una frase como “esto se produce por que...”

Habíamos notado ya que, a medida que nos alejábamos de una correspondencia en el nivel básico de fonema-grafema y la correspondencia se establecía en niveles más altos de lenguaje, comenzábamos a movernos en el plano del significado, gramatical o léxico. De los ejemplos de Vachek podemos inferir que, cuando operamos con recursos no alfabéticos en la cadena escri-

¹³ En estos casos parece conveniente usar el término “traducción”, tal como lo utiliza Haas (1976) para denominar las transposiciones de una a otra norma, pues puede dar cuenta de la complejidad de la transposición de una norma a otra en virtud de los recursos específicos que cada una de ellas posee.

ta, las relaciones se establecen en niveles aún más altos, como la frase y el texto. Es así como, en el momento en que parece acentuarse la especificidad estructural de cada una de las dos normas,¹⁴ ingresamos en el orden del sentido. A diferencia de Martinet, entonces, no podríamos sostener que la fonía triunfa totalmente a expensas del sentido ni siquiera en los sistemas alfabéticos de escritura.

Estas observaciones, formuladas con el fin de demostrar la máxima distancia que existe entre ambas normas, son las que nos permiten comenzar a delimitar los recursos que constituyen el objeto de nuestro trabajo: lo que Vachek llamaba hace más de sesenta años, medios ópticos de la norma escrita (*optische Mittel*), que nosotros hemos denominado zona visuográfica del sistema de escritura.

Uno de los requisitos para considerar la especificidad de los efectos que produce en la norma escrita la existencia de esta zona, es entender otra de las consecuencias de la teoría de Vachek: la inexistencia de normas escritas basadas en un solo principio. Así como las escrituras de base ideográfica poseen caracteres que notan rasgos fónicos, en las normas escritas de base fonética y, además, alfabética, como el español, funcionan principios diferentes a los de la correspondencia en el nivel básico, como el de fonema-grafema. Vachek atribuye este hecho a la conexión íntima que existe en las lenguas entre forma y sentido.

Si tuviéramos entonces que destacar aquello que, en vistas a nuestros fines, nos interesa de este planteamiento teórico, nombraríamos dos posiciones: en primer lugar, la comple-

¹⁴ Los partidarios de las reformas ortográficas en las distintas lenguas, especialmente aquellos que bregan por la menor cantidad de desviaciones del principio de correspondencia estricto de fonema-grafema, no se ocupan por lo general de los recursos no alfabéticos del sistema de escritura. Esto probaría de manera indirecta que son los recursos de la norma escrita con menor correspondencia en relación con la norma hablada. esto es, con mayor autonomía (Cfr. las reformas propuestas para el español en Mosterín, J. (1993) o Martínez de Sousa, J. (1991)).

mentariedad de ambas normas en razón de la función que cumplen en una comunidad determinada, y, en segundo lugar, la idea de que la norma escrita posee una estructura específica y, en cierta medida, autónoma en relación con la norma hablada. Sus componentes y los resultados de sus combinaciones establecen relaciones con el lenguaje en distintos niveles. Estas correspondencias se pueden establecer en el nivel más elemental de fonema, pero también se establecen en los niveles más altos de morfema, palabra, frase y texto. Tal posición nos ha permitido delimitar ya lo que hemos llamado zona visuográfica en el sistema de escritura y comenzar a esbozar algunas de sus características.

Interesa ahora ver de qué manera una lingüista contemporánea, Nina Catach, retoma las posiciones de quienes, en la tradición de la lingüística europea continental, abordaron el problema de la lengua escrita. Su posición teórica constituye una de las bases teóricas más definidas para delimitar nuestro objeto. En efecto, la continuidad de su trabajo en el tema la ha conducido al desarrollo de una teoría general de la lengua escrita y de sus distintos componentes, tanto en sus aspectos históricos como actuales.

Nina Catach desarrolla, con herramientas conceptuales provenientes de la glosemática, cuestiones que ya Vachek había planteado: complementariedad de ambas normas, carácter mixto de los principios que actúan en las normas escritas, diferencias entre las normas escritas según el grado de cercanía o lejanía con respecto a la correspondencia que existe en el nivel lingüístico básico. Sin embargo, introdujo variaciones fundamentales en relación con dos problemas. El primero es el de la existencia o no de una lengua que subordine las normas habladas y escrita. A diferencia del lingüista checo, válida la existencia de una lengua como sistema abstracto de correspondencias en el lenguaje hablado y escrito (*Cfr.* Figura 1). Esta lengua no es ya solamente una lengua (L), sino una lengua transformada y enriquecida por la acción de la escritura. Por ello esta

lingüista propone “modelo de L prima” con la siguiente formalización:

“Todo lenguaje L provisto de un oral A y de un sistema de escritura desarrollado B se convierte en L', según la ecuación $A \times B = L L'$ ” (Catach, 1996: 326).

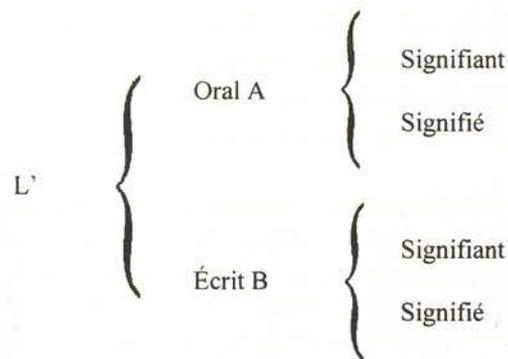


Figura 3
El modelo de L prima
(Tomado de Catach, 1994: 97)

En cuanto a la clase de relación que se establece entre ambas normas, Nina Catach sostiene que no se trata de una simple correspondencia sino de una complementariedad. Los significantes fónico y gráfico pueden influirse entre sí, o tener relaciones directas, específicas, con su significado, sin correspondencia con el otro. El efecto general de ambos desplazamientos conceptuales es el de una notoria moderación de la autonomía otorgada por Vachek a la lengua escrita, por eso Nina Catach habla, en todo caso, de “autonomía relativa”. De ahí que defina las escrituras como “conjuntos de signos discretos, articulados y arbitrarios, que permiten comunicar cualquier mensaje construido sin pasar necesariamente por la voz natural” (1996: 312), y que mantienen una relación de complementariedad con el lenguaje oral. La definición contiene todos los elementos que definen al signo y, por consiguiente, sitúa a la escritura como un

objeto que pertenece por derecho propio al ámbito de la lingüística y que merece un análisis por parte de esta disciplina. De esta manera puede afrontar lingüísticamente la conformación del sistema de escritura del francés en un análisis que, sin embargo, puede hacerse extensivo a otras lenguas.

Catach retoma la propuesta de Haas y French, quienes establecen dos opciones básicas en relación con los sistemas de escritura: la plerémica y la cenémica.¹⁵ Pero habla en todo caso de escrituras esencialmente cenémicas o esencialmente plerémicas, pues sostiene que es necesario

tener en cuenta el *carácter mixto* y la *polivalencia* fundamentales de los signos escritos. Por *carácter mixto* entiendo la utilización conjunta, en un mismo nivel, de elementos que, desde un punto de vista funcional, corresponden a las *Soluciones 2 y 3* (las más corrientes),¹⁶ *cenemas* y *pleremas*. Por *polivalencia* entiendo la utilización de un solo y mismo elemento ya como cenema, ya como plerema (...), a menudo concomitante (1996: 318).

Como vemos, Nina Catach coincide con Vachek en que no existen sistemas de escritura organizados según un único principio, pero formula esta conclusión en términos de significación, posibilidad entrañada por los términos glosemáticos de "glosema" y "plerema".

¹⁵ Esta terminología alude a las unidades mínimas invariantes, los glosemas (gr. *glossa*= lengua; *sema*= signo), que constituyen el dominio relevante para la lingüística según Hjelmslev. Los cenemas (del gr. vacío) serían los glosemas de la expresión, y los pleremas (del gr. lleno) serían los glosemas de contenido.

¹⁶ La escritura posee, según Catach (1996), cuatro formas sistémicas o cuatro soluciones: la primera corresponde a los sistemas en los que lo escrito y lo oral constituyen un "simple cambio de sustancia" (por ej. el finlandés); en la segunda, lo oral y lo escrito son dos formas de la expresión de un mismo contenido (por ej. alemán, italiano); en la tercera, los signos de lenguaje fonémico y los del lenguaje grafémico son utilizados en el mismo plano (por ej. francés, inglés) y, en el cuarto, el sistema fonémico y el grafémico son dos lenguas diferentes (por ej. el árabe literario del Corán, el *wenyan*).

Catach es entonces coherente con el postulado de que "tout ce qui touche au langage est organisé, et organisé à plusieurs niveaux" (1980: 27), y, por supuesto, este postulado incluye también a la lengua escrita que, como hemos visto, es tratada como sistema. Cabe aclarar aquí que esta lingüista reconoce que no habla de sistema en el sentido en que las ciencias físicas o la lingüística le acuerdan al término, pero formula de todas maneras una hipótesis de sistema que le permite dar cuenta de los componentes de la lengua escrita y de sus relaciones entre sí y con el lenguaje oral. Así, sostiene que

il n'est pas possible de parler de système graphique du français que dans la mesure où l'on parvient à justifier le choix des graphèmes d'après leurs rapports avec le système phonique d'autre part (1980: 27).

Es así como en un principio distinguirá fundamentalmente tres sistemas en el plurisistema gráfico del francés. Los tres sistemas corresponden a tres categorías distintas, pero no siempre fácilmente separables: los fonogramas, los morfogramas y los logogramas. Los *fonogramas* son los grafemas encargados de transcribir los sonidos. Esta parte central, densa, es la que constituye el núcleo de los sistemas alfabéticos de escritura, que se organizan según un principio fonográfico (Honvault, 1995; Jaffré, 1992). Catach (1980b) sostiene que el 80 a 85% de un texto en francés está encargado de transcribir los sonidos, lo que otorga al sistema una "étonnante stabilité". También constata la existencia de signos de lo escrito, como aquellos que llama *signos morfemas*,¹⁷ que deben ser analizados como los morfemas

¹⁷ Ejemplificaremos con el verbo en francés. Así, propone Catach (1996: 312, 316) en un sintagma como "les enfants riaient" [los niños reían] hay tres marcas orales [le], [z], [rij] y dos marcas escritas: [s], plural de "enfant" y [aient], marcas verbales [terminación de imperfecto, 3º pers. pl]. Habría así morfogramas gramaticales, cuyo origen es etimológico pero cuya función actual es indicar por ejemplo, en el caso del verbo, el modo, el tiempo, el aspecto, la persona. También hay

de lo oral porque están formados por un significante y un significado. Los *morfogramas* constituyen el segundo sistema del sistema gráfico; componentes inestables, conforman una zona secundaria, más dispersa, pero relacionada con la primera. La tercera categoría gráfica son los *logogramas*,¹⁸ que básicamente distinguen homófonos. Es decir, son pleremas, no cenemas, que tienen un origen histórico, etimológico, pero que sincrónicamente tienen la función de indicar categorías que no indica la lengua hablada. Es un sistema parcial y marginal. Constituyen una zona formada por unidades esencialmente dispersas (Catach, 1973).

Los tres sistemas del plurisistema de escritura tienen una relación con las articulaciones del lenguaje. Así, si hacemos corresponder estas unidades con las descripciones que ha realizado el funcionalismo, tendríamos:

Categorías gráficas	fonogramas	morfogramas	logogramas
Niveles del sistema oral	fonemas	morfemas	lexemas
	1ª articulación	2ª articulación	

Figura 5
Articulaciones de lo escrito y de lo oral
Tomada de Catach, 1980b: 27 y reformulada

morfogramas léxicos con vínculos entre radicales y derivados en la alternancia entre consonante escrita y consonante pronunciada, así tenemos radicales con consonante escrita *teint/teinter* [teñido/teñir] y radicales sin consonante escrita *balai/balayer* [barrido/barrer] (Catach, 1980: 312, 316).

¹⁸ Por ejemplo los homófonos presentan a menudo variaciones gráficas que diferencian significados: a/à [tiene/a], ou/où [o/dónde]. En este caso, la variación radica en el acento grave (Catach, 1996: 319).

Ahora bien, esta base teórica permite distinguir, dentro de los sistemas de escrituras, una doble organización: la organización en función de los sonidos y la organización en función de los sentidos. Podemos entonces establecer una zona en nuestro sistema de escritura, organizado fundamentalmente sobre la base de un principio fonográfico, y distinguir aportes que no corresponden a este principio. Catach cuenta entre estos aportes plerémicos tres clases diferentes:

refuerzos semasiográficos, los sistemas parciales, más o menos integrados al sistema gráfico general: puntuación, mayúsculas, abreviaturas, siglas, etc. y los aportes plerémicos articulados o glotográficos (1996, 322).

Podemos, entonces, esbozar nosotros el siguiente cuadro:

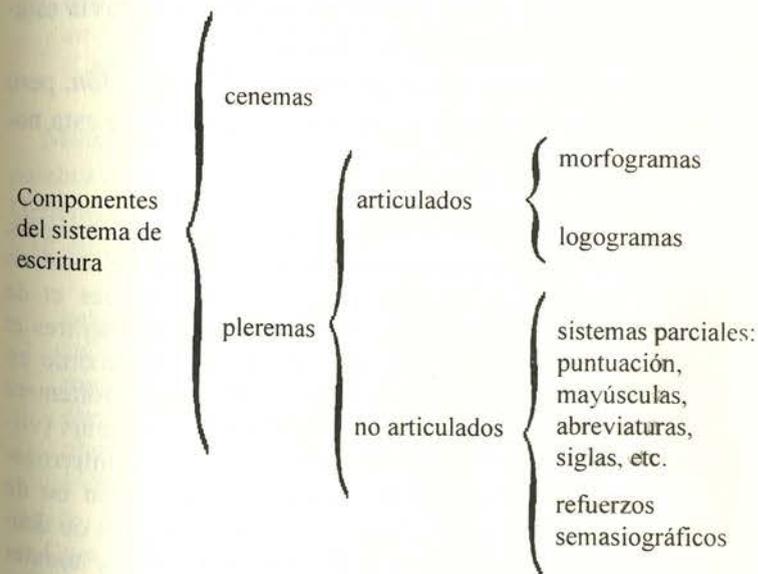


Figura 4

Nuestro interés teórico se concentra en los refuerzos plerémicos no articulados de los sistemas de escritura que constituyen la zona que denominamos *zona visuográfica*. Excluiremos de ella lo que Catach llama refuerzos semasiográficos, que aparecen en la señalización internacional de los aeropuertos, en los códigos viales, etc. Entendemos que, al ser de orden figurativo o simbólico, establecen una relación directa con el sentido, razón por la cual no tienen que ver con la notación del lenguaje. Nos interesan en cambio los sistemas parciales, de los que Nina Catach asegura que están “más o menos integrados al sistema gráfico general”. Si bien parece, en principio, un conjunto heterogéneo, tenemos aquí un conjunto de marcas —puntuación, mayúsculas, espacios, siglas, tipos de letras— unidas por algunas características comunes: son marcas que tienen un carácter fundamentalmente visual, establecen una estrecha relación con la cadena alfabética y algunas de ellas todavía establecen una innegable relación con lo oral.

Nina Catach las estudia con el nombre de *puntuación*, pero distingue un sentido amplio y un sentido estrecho en esta noción:

Au sens large, la mise en page (MEP) comportera les signes, mais aussi tous les procédés typographiques de mise en valeur du texte, titres, marges, choix des espaces et de caractères, et au-delà agencement général des chapitres et façonnement du livre. Au sens étroit, on lui accorde en général une quinzaine d'éléments graphiques, étroitement liés au texte alphabétique: essentiellement séparateurs (virgule, point-virgule, point final, d'exclamation, d'interrogation, de suspension); et signes de communication ou de “message” (deux points, guillemets, tirets simples ou doubles, parenthèses, crochets). Il est nécessaire d'y ajouter l'usage des blancs et des majuscules, piliers, avec le point, les plus anciens de la ponctuation, plus que jamais indispensables (Catach, 1994: 8).

Para poder esclarecer aún más estas dos definiciones, debemos tener en cuenta que esta lingüista distingue, además, tres tipos de puntuación, según su ámbito de funcionamiento:

- la puntuación de palabras,
- la puntuación sintáctica o comunicativa, relativa a la frase, o mejor dicho, a la proposición,
- la puntuación del texto o puesta en página.

La puntuación de texto, para Nina Catach, no solamente está a cargo del escritor sino también de calígrafos, secretarios, tipógrafos, correctores, editores. Corresponde a lo que llama específicamente *mise en page* y la define así:

ensemble de techniques visuelles d'organisation et de présentation de l'objet livre, qui vont du blanc des mots aux blancs des pages, en passant par tous procédés intérieurs et extérieurs au texte, permettant son arrangement et sa mise en valeur (Catach, 1980a: 21).

Mientras tanto, la puntuación de frase y la puntuación de palabra constituirían para ella la puntuación propiamente dicha. Generalmente forma parte del mensaje construido por el escritor y se definiría como:

ensemble de signes visuels d'organisation et de présentation accompagnant le texte écrit, intérieurs au texte et communs au manuscrit et à l'imprimé; la ponctuation comprend plusieurs classes de signes graphiques discrets et forment système, complétant ou suppléant l'information alphabétique (Catach, 1980a: 21).

Como vemos, analiza la puntuación en sentido estricto —pero solamente ésta y no la puesta en página— en términos de sistema. Considera que conforman subsistemas relativamente coherentes y que, por consiguiente, son susceptibles de ser es-

tudiados lingüísticamente. Desde esta perspectiva distingue signos gráficos discretos, los puntuemas, “unité à deux faces constituée par le signe matériel et sa fonction” (Catach, 1980a: 21). Los puntuemas son, como ya hemos visto, pleremas, en tanto están directamente cargados de un sentido y una función. Constituyen para Catach la cuarta y última categoría gráfica del francés y tienen la cualidad de ser ideogramas, en tanto son signos absolutamente extraalfabéticos.

Para Catach, la puntuación es esencialmente de orden sintáctico, pero no sostiene la sintaxis, sino que constantemente la viola para producir efectos individualizados. No podemos olvidar que para esta lingüista una unidad sintáctica asocia un *aspecto constructivo* en tanto cadena de palabras, un *aspecto actual* en tanto mensaje, una *sustancia y una forma entonativa* en tanto posee una melodía expresiva y un aspecto entonacional y un *sentido*, el contenido del mensaje que resulta de los niveles anteriores. Por eso “elle aide à la construction, exprime les pauses, les sentiments, l’intonation, et participe au sens, de façon associée et parfois même autonome” (Catach, 1994: 48). Desde esta perspectiva, la segmentación que opera la puntuación en un escrito es el resultado del proceso de despliegue del sentido.

Sin embargo, Catach admite que su clasificación es también provisoria. La puntuación es un ideograma que se comporta a veces como morfograma o como logograma en virtud de la polivalencia de los signos escritos. Cumple funciones que no son totalmente plerémicas ni totalmente cenémicas. En efecto, la puntuación constituye el único rasgo material que, en la lengua escrita da cuenta de la entonación y de las pausas, de lo que Buysans llamaba “la tercera articulación de lo oral”; esta función es derivada de lo oral. Pone de relieve, entonces, el carácter fuertemente doble de la puntuación:

La ponctuation apporte à la langue son domaine propre, complet. Il s’agit de signes morphémiques à plein titre, à cheval

entre oralité et écriture, les plus physiques et les plus abstraits, les plus phoniques et les plus visuels (Catach, 1992: 532).

Ahora bien, en el conjunto de estas reflexiones podemos delimitar lo que hemos nominado *zona visuográfica* del sistema de escritura. Esta zona coincide con la definición amplia de puntuación de Nina Catach, esto es, con lo que podemos traducir como la “puesta en página” (*mise en page*). Por lo tanto, ubicamos en esta zona los mismos recursos que Nina Catach, esto es, tanto el espacio y las indicaciones tipográficas como las marcas que se sitúan en el interior del texto. Hablamos, en fin, de los recursos necesarios para diseñar la presentación total de la página escrita.

3. La zona visuográfica: nominación, composición, naturaleza

Hasta aquí hemos realizado el recorrido teórico que nos autoriza a estudiar con autonomía la escritura desde una perspectiva lingüística. Ahora bien, en este apartado plantearemos problemas que atañen a los recursos gráficos del sistema de escritura y que no están todavía suficientemente desarrollados por la reflexión lingüística.

3.1. Nominación

Uno de los problemas que destacamos en primer lugar es la nominación de los recursos que conforman los aportes plerémicos al sistema de escritura. Nina Catach denomina *puntuación* en sentido amplio a los recursos visuales de organización y presentación de la página escrita. Parkes también señala con este mismo término a las convenciones gráficas que definen una gramática de la legibilidad. Sin embargo, entendemos que este tér-

mino tiene la desventaja, en español, de aludir sólo a los signos que señala la tradición normativa.

Otra denominación posible es la que propone Jean-Pierre Jaffré: *dominio extra-alfabético* (*domaine extralphabétique*). Sin embargo, esta nominación no dice nada en sí misma sobre esta zona, salvo que las marcas no tienen correspondencia articuladora. Por otra parte, como admite el mismo Jaffré, esta zona también está presente en la actualidad en escrituras que no están organizadas según el principio alfabético, como en el caso del chino, o mixtas, como en el caso del japonés.

Proponemos la denominación de zona visuográfica en función de los principios en los que se basan los sistemas de escritura. Queda claro que las escrituras alfabéticas, como es el caso del español, están organizadas fundamentalmente en torno al principio fonográfico. Pero hemos visto que, a medida que nos alejamos de este principio, suceden dos fenómenos correlacionados: por una parte, ingresamos en otros niveles y dimensiones del lenguaje y, por otra, el componente visual cobra cada vez mayor peso.

En efecto, en el caso de las marcas que no tienen relación biunívoca con fonemas, pero que tienen todavía correspondencia articulada, ingresamos en el dominio del significado, gramatical o léxico. Estamos todavía dentro de niveles de análisis estrictamente lingüísticos. Por ello se podría entender que estas marcas se sitúan en una extensión de la zona fonográfica, o sea, de la zona fonográfica entendida en sentido amplio. Esta extensión ciertamente es producto de un desajuste en la evolución de la lengua hablada y escrita, pero tiene una función específica en sincronía: permitir al lector ingresar rápidamente en el orden del significado a través de la vista.

En el caso de las marcas plerémicas que no tienen ya correspondencia articuladora, no nos movemos en el ámbito estricto del significado lingüístico. Damos un paso más allá e ingresamos de hecho en el dominio del sentido, pues son marcas reguladoras que intentan "controlar" el efecto que produce lo enunciado en una

situación comunicativa determinada.¹⁹ Por lo tanto ya no estamos en el campo del principio semiográfico. Lo que nos es comunicado a través de la vista ya no son unidades de contenido de la lengua, como los morfemas y lexemas. El ámbito de funcionamiento se extiende hasta el texto.

Por otra parte, queda claro que cuando nos alejamos de la zona estrictamente fonográfica el carácter visual de la marca tiene cada vez mayor peso. Las marcas plerémicas articuladas son ya fundamentalmente visuales, pues no se corresponden unívocamente con los fonemas. Las marcas de la zona visuográfica operan sólo a través de la vista, pues permiten jerarquizar y organizar visualmente lo escrito al introducir segmentaciones en lo que de otra manera se presentaría como un *continuum*. Cabe aclarar que entendemos que muchas de ellas tienen una doble función, pues también introducen la duración y la melodía en el análisis del habla que realiza la notación alfabética, necesariamente discontinuo; pero esta recuperación de la continuidad melódica se hace a través de marcas que dejan una huella gráfica en el texto, un procedimiento relativamente nuevo en los sistemas de escritura.

Evidentemente, esta visualidad tiene relación con rasgos de la prosodia, pero al mismo tiempo los transforma imponiendo su propio rasgo constitutivo: la espacialidad. Por analogía con el principio fonográfico, hemos dado en llamar a esta zona "visuográfica". En efecto, si el principio por el cual se constituyó la zona fonográfica en las escrituras alfabéticas fue el del análisis de los sonidos del habla, el principio por el cual se constituye esta otra zona en la página escrita es fundamentalmente visual. Se trataba de volver visible al lector,

¹⁹ Utilizamos aquí la palabra "sentido" como la entienden Benveniste "la idea que expresa la frase y que implica referencia a la situación del discurso y a la actitud del locutor" (Benveniste, 1977: 226) y Coseriu (1994), como el contenido específico del nivel del texto, en tanto concreción específica del contenido de un texto dado en una situación determinada, a través del significado, de la designación, de los entornos propios del discurso y su contexto.

por medio de marcas gráficas, las unidades —muchas de las cuales son también unidades melódicas de distinta duración— en las que se puede segmentar lo escrito para dotarlo de una organización.

Es cierto que la denominación que adoptamos, zona visuográfica, no deja de ser, como todos los términos metalingüísticos, arbitraria. Está fundada, además, en una redundancia: lo gráfico supone lo visual. Sin embargo, esta redundancia no deja de ser significativa pues indica su misma naturaleza: a diferencia de las marcas de la zona fonográfica que remiten a distintos niveles lingüísticos, estas marcas deben pensarse ineludiblemente en términos de la misma escritura. Son, por tanto, marcas de legibilidad que explotan las posibilidades de la sustancia gráfica como agente de la escritura. Por eso es la zona del sistema más independiente del lenguaje oral.

Una tercera zona, que no está suficientemente investigada, es la que corresponde a los refuerzos semasiográficos, conformada por recursos que son de orden figurativo o simbólico. La zona fonográfica garantiza la posibilidad de notación de la escritura, pues garantiza la identificación de la producción a pesar de las diferencias de realización. La zona visuográfica, por su parte, posibilita al lector la interpretación más ajustada de las cadenas producidas por la zona fonográfica. La zona semasiográfica, por el contrario, establece una relación directa con el sentido sin necesidad de establecer relación alguna con las otras dos zonas. Aunque frecuentemente se trata de elementos convencionalizados, no estamos ante una notación, pues no pueden ser decodificados según un rango previsible de formas lingüísticas (Tolchinsky, 1993).

Podríamos sintetizar lo dicho hasta ahora con el siguiente cuadro:

SISTEMA DE ESCRITURA

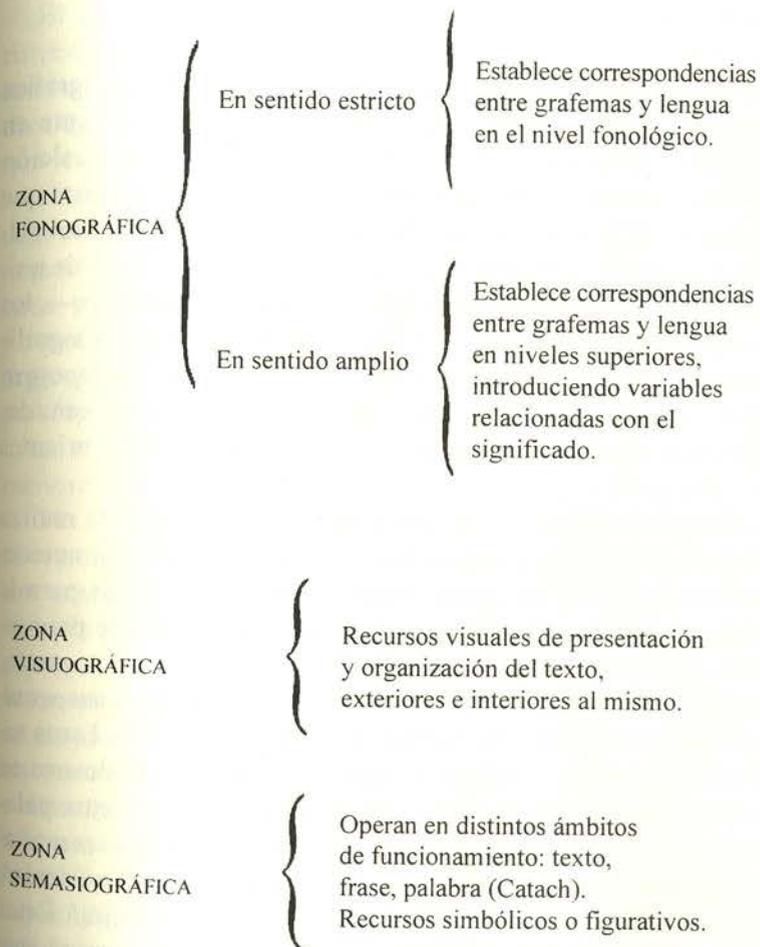


Figura 6

3.2. Composición y naturaleza de la zona visuográfica

a. Elementos constitutivos de la zona visuográfica

Para delimitar los recursos que componen la zona visuográfica con mayor exactitud nos apoyaremos fundamentalmente en la posición de Jacques Anis (1996), quien adopta una posición con respecto de la lengua escrita mucho más autonomista que la de Nina Catach. Este lingüista formula un modelo del sistema gráfico del francés, por el que distingue tres clases de unidades: los *alfagramas* —unidades puramente distintivas—, los *logogramas* —grafemas que corresponden a unidades significativas como las cifras, las siglas— y finalmente los *topogramas* —marcadores que contribuyen a la producción del sentido, como los signos de puntuación, espacios en blanco y variantes de caracteres.

Nos detendremos en el inventario que este lingüista realiza de los *topogramas* porque creemos que constituye un antecedente importante de la conformación que postulamos para la zona visuográfica. Sitúa en primer lugar los signos de puntuación: apóstrofo, guión, coma, punto y coma, dos puntos, punto, signo de interrogación, signo de exclamación, puntos suspensivos, comillas, paréntesis, corchetes, raya, raya doble. Estos topogramas no se acumulan en la cadena gráfica y su alcance en la misma varía. Se agregan a este grupo los blancos entre palabras y entre párrafos, el subrayado y los topogramas vinculados que modifican los alfagramas: /minúscula/ vs. /mayúscula/; /versalita/, /redonda/ vs. /bastardilla/; /fina/ vs. /negrita/. Éstas últimas distinciones no son posibles en la escritura manual, que utiliza otros signos, como el subrayado y las comillas. Anis estipula que se debe dejar de lado la especificidad de los textos y los tipos de textos que configuran otros espacios gráficos. Salvo esta última observación (pues a nosotros sí nos parece importante incluir el espacio textual que contribuye a identificar un tipo de texto en particular), el inventario de recursos que nosotros

proponemos de la zona visuográfica coincide en términos generales con el realizado por este lingüista.

El inventario de los componentes de la zona visuográfica tiene como característica central la heterogeneidad. Desarrollaremos brevemente los tres órdenes centrales de elementos que distinguimos, con las funciones y el ámbito de funcionamiento que les reconocemos.

El primer componente es el *espacio*, “un blanc, lequél est déjâ un signe, le plus primitif et essentiel de tous, un ‘signe en négatif’” (Catach, 1980: 18). Como todos los recursos de esta zona, puede actuar en el nivel del texto, en el nivel de las frases y en el nivel de las palabras; pero sin lugar a dudas es el más representativo de la polivalencia que los caracteriza. En efecto, no sólo acompaña sino que prácticamente conforma y sostiene todas las unidades de la lengua escrita, desde las mayores a las menores.

Sin lugar a dudas, la página se convierte en un espacio para la organización textual y visual (Sharples, 1999: 134). Este autor, sostiene que la composición visual de la página codifica significado dentro de un marco visual: determina relevancia perceptiva a través de otras marcas de la misma zona que llaman la atención como el color o las variaciones tipográficas, establece el valor de la información a través de la ubicación de elementos dentro de un marco espacial y de una disposición que conecta o desconecta elementos en la superficie textual. Por esta razón tales marcas conforman un diseño que caracteriza perceptivamente los distintos tipos textuales, en algunos de los cuales el espacio juega un papel estructurante, como la publicidad o la poesía. Así lo sostenía Paul Claudel, según refiere la lingüista rusa Védénina: “Un poème n’est point fait de ces lettres que je plante comme des clous, mais du blanc qui reste sur le papier” (Védénina, 1989).

Una vez en el interior del texto, el espacio contribuye juntamente con el punto y la mayúscula a conformar los párrafos. Estas unidades están en estrecha relación con la distribución de

la información que realice el texto, distribución que variará a su vez según el género discursivo al que éste pertenezca. El párrafo es una unidad de análisis que cubre el lugar que dejó la desaparición del punto llamado "periodus" que tomaba la forma de un punto y coma, pero que servía para señalar una "unidad de pensamiento total" (Catach, 1991). El espacio también actúa separando las unidades más pequeñas de la escritura: las letras y las palabras. Aunque hemos desarrollado más las funciones textuales de esta marca, no olvidamos la importancia del blanco de palabra, cuyo surgimiento transformó la lectura, pues permitió que se hiciera en silencio y con más velocidad.

Ahora bien, también las marcas que componen la zona visuográfica pueden alojarse en el interior de la misma zona alfabética, como el espesor, el tamaño o la forma de las letras. Se da lugar así a *variaciones tipográficas* que no sólo tienen valor expresivo sino también una repercusión importante en la misma organización del texto:

Les caractères d'imprimerie son classés par familles. Chaque famille comprend des assortiments variés par le corps (dimension de l'oeil) et la graisse (épaisseur du trait). La variation des corps et des graisses permet de moduler des valeurs. Les capitales, grandes et petites, multiplient les possibilités, surtout pour les titres. (...) La typographie purement expressive est pourtant l'exception. En fait, et contrairement à l'opinion de certains typographes, le jeu des assortiments sert à des fins dénotatives et non connotatives: il établit des hiérarchies textuelles (Laufer, 1980: 82).

Como dijimos, las variaciones tipográficas, en conjunción con otros índices, como la distribución espacial, conforman parte del proceso que hace que el lector pueda identificar perceptivamente los distintos niveles de organización de un texto, su pertenencia a un género discursivo determinado. Asimismo, poseen grandes posibilidades estéticas. No podemos olvidar otra

marca de la zona de la que pocas veces se habla, el *color*, que puede alojarse en la zona alfabética o en la misma superficie textual. Se trata de una de las marcas gráficas más inmediatas, pues establece una estrecha relación con el enunciador. Es innegable que, como sostiene Védénina (1989), el uso de colores alternativos al del negro de las letras y al blanco de los intervalos siempre destacan aquellos segmentos que el enunciador desea enfatizar; pero también es cierto que es un recurso para transmitir una toma de posición afectiva y que incluso puede funcionar simbólicamente. Estamos, pues, ante una cantidad de posibilidades gráficas que se incrementan notoriamente con la tecnología y cuyas posibilidades expresivas varían según el tipo de texto en el que se ubican. Por esta razón, los recursos de la zona visuográfica que operan en la puesta en página constituyen un inventario abierto cuyas posibilidades combinatorias son múltiples.

En tercer lugar contamos con los recursos más acotados y estudiados de la zona visuográfica: las marcas conocidas como *signos de puntuación* que se sitúan en el interior del texto. Sabemos que los lingüistas han señalado distintas clases de funciones para estos recursos (Védénina, 1980; Catach, 1980, 1994; Perrot, 1980; Halliday, 1985). Pagando el precio de una simplificación, distinguiremos fundamentalmente dos funciones para tales marcas: delimitación y calificación.

Respecto de la *función de delimitación*, diremos que en el escrito se establece, como sostiene Catach (1994), una jerarquía de unidades delimitadas y de fuerza de los signos que se utilizan para hacerlo. Las unidades delimitadas son el mismo texto y las partes que conllevan una distribución especial en el espacio, párrafo, frase, proposición, sintagma, palabra. Las marcas disponibles conforman una escala que conlleva una cierta jerarquía, pero hay que tener en cuenta que nunca son unívocas. Catach señala que los signos principales (blancos, puntos, mayúsculas, comas) se encuentran en distintos niveles, con fuerzas y valores diferentes. Por ello se puede entender que, en

muchos casos, aunque estemos ante dos signos que tienen la misma realización material, son signos distintos porque tienen valores y fuerzas son diferentes.

La *función de calificación*, por su parte, está estrechamente relacionada con la enunciación que, si se entendiera como “poner a funcionar la lengua por un acto individual de utilización” (Benveniste, 1977: 83), cubriría también la función de segmentación. En efecto, como señala Védénina (1980, 1989), la puntuación es un recurso que coopera en la conversión de la lengua en discurso, y, por tanto, está ineludiblemente unido a los movimientos y temporalidades del plano de la enunciación. Laufer afirma al respecto,

Les grammairiens n'ont jamais pu régler précisément l'emploi des signes de ponctuation. Ce n'est pas un hasard. Toutes les difficultés ont la même origine: l'énoncé cache des différences d'énonciation (1980: 86).

Sin embargo, si restringimos nuestra reflexión sólo a los fenómenos que tienen que ver con la inscripción del enunciador en el enunciado escrito, podemos distinguir con Anis (1988) fundamentalmente dos formas de calificar el enunciado por medio de puntuación. Las marcas gráficas califican los segmentos delimitados contribuyendo a indicar el juicio o la actitud de un sujeto con respecto a lo que está dicho en un enunciado. Las marcas que tienen una función demarcativa, pero al mismo tiempo un valor modal, conforman un paradigma de tres términos que corresponde a la oposición entre la aserción, y las dos modalidades marcadas: la interrogativa y la exclamativa. La segunda forma de calificar el enunciado refiere al señalamiento de la estructura enunciativa, pues la marca gráfica contribuye a individualizar los cambios de sujetos del discurso en citas y discurso directo. Ahora bien, las marcas seleccionadas dependen de la naturaleza impresa o manuscrita del texto y del género

discursivo. De la misma manera sucede con las marcas de expresividad o de énfasis.

Confirmamos, por lo tanto, la heterogeneidad de elementos de esta zona. Este inventario no está cerrado, pues las innovaciones tecnológicas lo mantienen necesariamente abierto y en perpetua innovación. Por otra parte, la multiplicidad de combinaciones que estos recursos pueden establecer entre sí son muchas veces inesperadas y no sólo vuelven flexibles sus funciones, sino que también potencian y multiplican los efectos de sentido que producen. Para interpretar el valor de una marca, también es relevante considerar si la marca está exigida por las convenciones del género en el que se escribe el texto o si su presencia es absolutamente voluntaria. Asimismo, mientras algunas marcas suponen el análisis de la estructura de la cadena verbal —pues señalan su composición, el límite de sus unidades, sus desplazamientos, sus incrustaciones, la clase de unidades—, otras marcas son el resultado de la decisión de recortar un detalle con el objeto de otorgarle mayor relevancia perceptiva, enfatizarlo, e incluso de transmitir una toma de posición afectiva. Somos conscientes, pues, de que sólo hemos realizado un bosquejo de los elementos que componen esta zona, pero que es suficiente para mostrar su complejidad.

b. Naturaleza de la zona visuográfica

Nos toca ahora reflexionar acerca de la naturaleza de las marcas gráficas que se sitúan en el interior del texto y la de las unidades que contribuyen a delimitar. Como hemos visto, los componentes de la zona visuográfica permiten trazar el texto en el espacio, desde los niveles más globales hasta los más locales. Queda claro entonces que estas marcas permiten la constitución del texto a través de la segmentación de un todo. Segmentar implica delimitar un conjunto de otros o una parte de otras, o sea, establecer distinciones. Es conveniente recordar, además, que distinguir significa tanto discernir una cosa de otra como otorgar

valores diferentes a aquello que se distingue. Por ello entendemos que las dos funciones centrales que cumplen las marcas de esta zona es distinguir unidades de distintas jerarquías en lo escrito y calificarlas indicando su tipo, esto es, su función en el discurso y su pertenencia a las distintas jerarquías enunciativas.

Sin embargo, también debemos recordar que, a lo largo del tiempo, esta segmentación tuvo que ver con la constitución de distintos criterios de análisis no excluyentes cuyo peso ha variado a lo largo de distintas épocas. Las unidades que son el resultado de esta segmentación —tales como las palabras, las frases, los párrafos, las partes mismas de la silueta de un texto— no son unidades formales, sino unidades prácticas de la lengua escrita, producto de categorizaciones prácticas. Seguimos aquí a Berrendonner y Reichler Beguelin (1989), quienes sostienen que existe una distancia relativamente regular entre las unidades gráficas y las unidades lingüísticas, pues las primeras son el trazo de estructuraciones prácticas realizadas por usuarios, mientras las segundas son deudoras de la necesidad científica de consistencia en relación con una única perspectiva de análisis. Así, el criterio lingüístico de pertinencia se reduce al del valor opositivo, mientras el punto de vista de los usuarios es más utilitario y diversificado, pues incluye otros criterios: aspecto perceptivo, costo y eficacia pragmáticas, prestigio normativo, frecuencia o rareza de ocurrencia. Los criterios con los que operan los usuarios para determinar unidades gráficas son necesariamente no formales (Berrendonner et Reichler-Béguelin, 1989: 99).

Los criterios facultativos que se utilizan simultáneamente permiten acomodarse fácilmente a una gran diversidad de situaciones. Las clases que conforman son, por tanto, de extensión elástica y las unidades son variables:

c'est alors la relation syntagmatique es constituant de qui se trouve affectée d'indécibilité: un segment du discours peut être

indifféremment rangé comme constituant soit dans l'une, soit dans l'autre de deux unités consécutives" (p. 108).

Todas las unidades gráficas —palabras, frases, párrafos— se encuentran afectadas por este grado de indecidibilidad pues son unidades flexibles que no se conforman siempre por los mismos criterios. En síntesis, los segmentos que las marcas de esta zona distinguen no son unidades formales. Esta es una de las razones por las cuales creemos que no puede caracterizarse simplemente como un sistema las marcas que se sitúan en el interior del texto. En efecto, si sumamos todas las reflexiones que hemos realizado sobre la zona visuográfica, veremos que reunimos una cantidad de elementos que inclinan la balanza mucho más hacia el polo de lo pragmático que de lo gramatical: estamos en el ámbito de la intención, de la convención, de marcas que inscriben distintas fuerzas ilocucionarias en un texto y que se describen en función de valores continuos e indeterminados (Leech, 1983: 5).

Solamente podríamos sostener que las marcas de esta zona son signos en el sentido en que Vigotsky entiende esta noción, es decir, como “cualquier estímulo condicional (creado artificialmente por el hombre), que sea un vehículo para el dominio de la conducta ajena o propia” (Vigotsky, 1987: 90). En efecto, estos recursos cumplen una función reguladora de la conducta del lector: deben hacer más rápida la lectura, resolver las incertidumbres estructurales del texto y señalar los matices de significación que el lector no podría resolver por sí mismo o que, en todo caso, podría resolver sólo con muchas dificultades (Parkes, 1992). Por eso remiten a distintas clases de organizaciones en lo escrito. Estas organizaciones son relativas a la instauración de los enunciadores, a la modalización de los enunciados, a la jerarquía, estructuración y progresión de la información en los distintos tipos de texto, a la actualización del discurso, a la organización sintáctica y también a fenómenos de orden prosódico, tales como la entonación y la pausa.

Puesto que no toda la zona es homogénea, entendemos que puede a la vez haber sectores cuyo funcionamiento puede entenderse como si fuera un sistema, especialmente los signos de puntuación. Sin embargo, creemos que incluso las propuestas de abordaje de la puntuación como sistema sólo demuestran que se trata de una metáfora restringida, pues ninguna teoría puede dejar de dar cuenta de la relación entre el escritor, estas marcas y el lector. Por ejemplo, cuando Nina Catach hace una propuesta de leyes de puntuación²⁰ vemos que tales “leyes” no son formales. Constituyen en verdad criterios de uso que afectan a dimensiones sintácticas (sintagmas entendidos como grupos de sentido, clases de constituyentes), gramaticales y prosódicas (anticipación de pausas, longitud de las frases, fenómenos de entonación), gramaticales y pragmáticas (fenómenos de tematización y topicalización, vocativos); asimismo, estos criterios refieren al sistema en sí mismo (leyes de exclusión, neutralización, absorción) o a la clase de uso que se debe hacer del sistema,

²⁰ Las leyes que enumera Catach (1991, 1994: 121-122) son, reseñadas, las siguientes:

1. Primera ley: todo segmento sintáctico constituye al mismo tiempo un grupo de sentido. La puntuación no debe separar jamás lo que el sentido une estrechamente.
2. Ley de anticipación: se trata de prever en lo oral la respiración y, en lo escrito, un signo, de modo de no detenerse de modo inoportuno.
3. Ley de longitud: el número y la cualidad de los signos están en función de la longitud de las frases.
4. Leyes de los accidentes del discurso: los accidentes del discurso, generalmente localizados al inicio o al final de la frase, llaman a los signos. Por ejemplo, la coma se utiliza en las yuxtaposiciones, los incisos, las inversiones de grupos.
5. Ley de sobriedad: A) no debe haber más signos que cosas a significar; B) no usar signos en cascada, o sea, una puntuación de grupo parcial debe borrarse ante una puntuación del mismo rango superior.
6. Ley de exclusión: ciertos signos se excluyen mutuamente.
7. Ley de neutralización: Si en un punto del discurso se deben colocar muchos valores y no se puede hacerlo sino por la misma marca, ésta no se realiza más que una vez.
8. Ley de absorción: Existen signos que no aparecen uno al lado de otro, aunque no indiquen los mismos valores. En ese caso, se realiza una única marca que se carga con su valor y con el de la otra marca.

como la ley de sobriedad. Por lo tanto, refuerzan la opinión de Berrendonner respecto de que las categorizaciones prácticas de la lengua escrita no se realizan con criterios formales, sino a través de nociones que suponen una multiplicidad de criterios de distinto orden.

Así, pues, incluso en el dominio más acotado de la puntuación no estamos simplemente ante un sistema. Hay marcas en relación con la prosodia y otras que son específicamente visuales, como dice Polo, “rasgos gráficos traducibles directamente a la imagen conceptual o significado, a la semántica o sentido del texto” (Polo, 1974: 106). En cuanto a los criterios de uso en español (Polo, 1974), sucede lo mismo que hemos visto en otros idiomas. Cualquier intento de formulación de reglas generales termina en la combinación de criterios semánticos, sintácticos, prosódicos y discursivos. Así, en la puntuación hay también ámbitos de los que se podría dar cuenta en términos de sistema, pero estos “sistemas” nunca serán unívocos ni homogéneos.

3.3. La zona visuográfica y los usuarios

Concluiremos este trabajo reflexionando sobre la clase de exigencias que impone el uso de las marcas de esta zona a los usuarios. Podemos comenzar realizando una comparación. En la antigüedad la escritura excluía los elementos que, como la puntuación, suponían la inclusión de una interpretación. Recordemos que solamente especialistas podían leer el texto en voz alta, especialistas que podían introducir o no la puntuación con el fin de resolver las ambigüedades que conllevaba la escritura continua. En la actualidad toda esa exigencia se ha trasladado al escritor quien es el responsable de orientar la interpretación del lector a través de todos los recursos que proporciona el lenguaje escrito. Por tanto, la producción de un texto escrito exige un sujeto que opera en el marco de los criterios y valores propios de la misma cultura escrita, es decir, un sujeto competente para participar en el discurso producido por las comunidades textua-

les de las sociedades con escritura. Hablamos, evidentemente, de un especialista.

¿Cuáles son las consecuencias de trasladar la exigencia del uso de la marca gráfica al productor del texto? La sola presencia de estas marcas en un texto supone ya un grado importante de elaboración y la conciencia de la necesidad de colaborar con el lector respecto de la legibilidad del texto. Por eso entendemos que el uso de la marca de la zona visuográfica conlleva exigencias de orden metalingüístico. Ya vimos que los criterios con los que operan los usuarios para determinar unidades gráficas suponen el ejercicio de una práctica metalingüística. Nos detendremos un poco en esta idea.

Claude Hagège planteaba con claridad que “l’écriture est une analyse linguistique à des degrés divers de conscience” (1985: 102). Observaba asimismo que:

L’écriture alphabétique a nourri une réflexion sémiotique propre à l’Occident. (...) Il est remarquable qu’on ne trouve pas en Chine cette valorisation étonnante de la parole, du verbe, de la syllabe ou de la voyelle qui est attesté dans toutes les grandes civilisations anciennes depuis le bassin méditerranéen jusqu’à l’Inde (p.108).

No está aquí solamente la idea más conocida de que la aparición de una clase determinada de escritura depende de la toma de conciencia de los elementos de una lengua determinada, distintos según el tipo de lengua de que se trate. Se puede entender también la idea inversa que es aún más interesante, a saber, que la escritura provee una forma que permite pensar y analizar el habla en los términos que ella misma posibilita. Por consiguiente, según sea la clase de sistema de escritura en cuestión será el aspecto del habla que se vuelva consciente.

David Olson, situado ya en el campo de la psicología, define con mayor claridad este problema al sostener que “la escritura fue responsable de hacer consciente aspectos de la lengua oral,

es decir, de transformar esos aspectos en objetos de reflexión, análisis y diseño” (Olson, 1988: 290). Esta idea se puede entender de dos maneras. Por una parte, interpretamos que en gran parte nuestro conocimiento metalingüístico es un producto de la escritura. En este sentido, investigaciones psicolingüísticas autorizan a sostener que “nuestra percepción del lenguaje y sin duda nuestro conocimiento metalingüístico son, en gran medida, producto de lo escrito” (Tolchinsky, 1995: 65).²¹ Esto había sido ya vislumbrado en cierta medida por Vachek en 1939 cuando hablaba de los medios de expresión de ambas normas. Sostenía que para una preponderante mayoría de los hablantes la norma hablada es más familiar y pasan de ésta a la escritura, pero que frecuentemente sucede lo inverso. Para esta segunda clase de hablantes la norma escrita vale como fundamento de toda experiencia lingüística y de ésta pasan los medios de expresión hacia la norma hablada.

La afirmación de Olson admite otra interpretación: si la misma escritura provee un modelo de análisis del lenguaje —aunque también del mundo y de la mente—, incrementando la posibilidad de reflexionar sobre él, se convierte entonces en una actividad metalingüística. Evidentemente, si bien son éstas dos maneras de comprender la relación entre la escritura y la conciencia, no dejamos de estar ante el mismo proceso:

Simplificamos en exceso cuando decimos que los escritos “representan” las estructuras lingüísticas implícitas del habla

²¹ A partir de investigaciones realizadas sobre comportamientos de segmentación de niños israelíes y españoles se puede inferir que la adquisición de un sistema de notación restringe las manipulaciones de los enunciados a aquellas que son relevantes para el mismo sistema. En una segunda instancia, al parecer, el interjuego entre sistemas de escritura y las formas de segmentación de cada lengua hacen que los comportamientos de los sujetos difieran. Por ejemplo, los niños deletrean en castellano, pero no lo hacen en hebreo, que posee una escritura silábica (Tolchinsky, 1995).

—los fonemas, por ejemplo— en un medio gráfico. Mi hipótesis es que las escrituras representan estructuras lingüísticas sólo en el sentido de que proveen un modelo para ellas. La diferencia es importante por lo que cada perspectiva supone. La primera supone que los fonemas están disponibles para la conciencia y, por tanto, son directamente expresables en el nuevo medio. La segunda supone que la escritura es responsable de volverlas conscientes. Si la escritura proporciona el modelo, entonces es ella la que define las categorías, y las propiedades fónicas podrían oírse en términos de estas categorías (Olson, 1998: 291).

Si este razonamiento es válido para la zona alfabética, es posible pensar que la última zona en constituirse, la zona visuográfica, sea en verdad un “análisis” en sentido inverso de la cadena alfabética. Si la zona alfabética se crea en virtud de un análisis que descompone en unidades discretas el *continuum* del habla, la zona visuográfica supone a su vez un análisis de otro orden de la cadena alfabética que tiene un doble propósito: por una parte, el de restituir, aunque transformada, la continuidad del habla; por otra parte, el de poner de relieve perceptivamente la organización de lo dicho. Operaría, por tanto, como una metaescritura, posible solamente cuando ya hay un nivel desarrollado de lenguaje escrito.

Para situar mejor las implicancias de esta hipótesis deberíamos considerarla a la luz de un principio general que Roy Harris, desde la semiología, establece para dar cuenta de cómo el signo escrito adquiere la función del análisis lingüístico frente a la lengua hablada. Este semiólogo establece que

x acquiert une valeur sémiologique dans une dimension *y* si *x* permet d'intégrer systématiquement certaines activités dans cette dimension *y*, soit entre elles, soit avec d'autres activités. Cette intégration, pourtant, entraîne automatiquement une nouvelle conception de la dimension en question (1993: 368).

Ciertamente restituir la continuidad del habla a través de marcas visuales en la discontinuidad impuesta por la escritura alfabética significa restituir la continuidad de un habla, pero de un habla transformada por la escritura. Y viceversa, la marca gráfica adquiere un valor lingüístico en tanto supone una transformación radical de las dimensiones organizativas del discurso y sus partes constitutivas. Es la escritura misma a través de sus transformaciones la que ha creado nuestra idea de las unidades prácticas de palabra, de frase, de párrafo, de texto. Son unidades fundamentalmente gráficas producidas por la misma escritura, porque solamente la gente que opera desde una cultura alfabetizada puede producirlas. Por ejemplo, es sabido que la sintaxis que produce alguien que entiende la puntuación no es igual que la sintaxis de alguien que no lo hace. El uso de las marcas de esta zona, en definitiva, supone agentes de la cultura letrada capaces de producir, desde la lógica que impone la lengua escrita, unidades que ya son el resultado de un análisis de segundo orden sobre la escritura.

Por ello las marcas gráficas introducen en la página escrita solamente una suerte de “simulación” de la continuidad del habla, porque se trata en verdad de una operación transformada por la integración de lo oral en una nueva síntesis audiovisual, definitivamente diferente. Desde el momento en que determinadas marcas gráficas portan, potencial y efectivamente, el silencio, el ritmo y la modulación, hay una síntesis nueva, en la que el componente visual casi siempre manda. Así, el sentido y la duración del tiempo pueden devenir espacio, y viceversa. Esta integración crea ineludiblemente nuevos valores semiológicos.

En Occidente, el proceso de instauración de estas convenciones gráficas ha sido muy lento. Son convenciones que condensan en la página escrita la clase de relación que se establece entre escritor y lector; en definitiva, el valor mismo que la escritura adquiere en nuestra cultura, el grado de integración que tiene la página escrita en la vida social de una comunidad. En este sentido es cierto que la escritura más que expresión de un mensaje,

es en verdad "textualización de un objeto" (Harris, 1993: 370), textualización imposible sin estos recursos ópticos, cuyo uso supone el dominio de la lógica de la cultura escrita.

Bibliografía

- ANIS, J. (1996), "¿Una grafemática autónoma?" en Catach, N. (comp.) *Hacia una teoría de la lengua escrita*. Barcelona: Gedisa, pp. 271-284.
- , CHISS, J. L. et PUECH, Ch. (1988), *L'écriture. Théories et descriptions*. De Boeck Université.
- BENVENISTE, E. (1977), *Problemas de lingüística general*. v. II. México: S. XXI.
- BERRENDONNER, A. & M.-J. REICHLER-BÉGUELIN (1989), "Décalages: les niveaux de l'analyse linguistique" en *Langue Française*. N° 81, pp. 99-125.
- BLOOMFIELD, L. (1933), *Language*. New York: Henry Holt and Company.
- (1973), *Aspectos lingüísticos de la ciencia*. Madrid: Josefina Betancor.
- BOLINGER, D. (1946), "Visual morphemes" en *Language*. vol. XXII. New York: Kraus Reprint Corporation, pp. 333-340.
- CATACH, N. (1973), "Que faut-il entendre par système graphique du français?" en *Langue Française* N° 20. Paris: Larousse. pp.30-44.
- (1980a), "La ponctuation" en *Langue française*. N° 45. Paris: Larousse, pp.16-27.
- (1980b), *L'orthographe française. Traité théorique et pratique avec des travaux d'application et leurs corrigés*. Poitiers: Nathan.
- (1991), "La ponctuation et l'acquisition de la langue écrite" en *Pratiques*, N° 70. pp. 49-51.
- (1992), "Approches systémiques sur la ponctuation: oralité et écriture" en Cresti E., Maraschio N. y Toschi L. (comp.) *Storia e teoria dell'interpunzione. Atti del Convegno Internazionale di Studi*. Firenze 19-21 maggio 1988. Roma: Bulzoni. pp. 523-537.

- (1994), *La punctuation (Histoire et système)*, Col. Que sais-je? Paris: PUF.
- (1996), "La escritura en tanto plurisistema, o teoría de L prima" en Catach, N. (comp.), *op. cit.*, pp. 310-326.
- COSERIU, E. (1994), *Textlinguistik: eine Einführung*. Tübingen; Basel: Francke.
- DE SAUSSURE, F. de (1971), *Curso de lingüística general*. Bs. As.: Losada.
- DERRIDA, J. (1984), *De la gramatología*. México: Siglo XXI.
- DORRA, R. (1997), *Entre la voz y la letra*. México: Plaza y Valdés.
- DUCROT y TODOROV (1986), *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Bs. As: S.XXI.
- HAGÈGE, C. (1985), *L'homme de paroles*. Paris: Fayard.
- HALLIDAY, M.A.K. (1992), *Lingua parlata e lingua scritta*. Firenze: La Nuova Italia.
- HARRIS, R. (1993), *La sémiologie de l'écriture*. Paris: CNRS.
- (1995), *Signos de escritura*. Barcelona: Gedisa.
- HJELMSLEV, L. (1980), *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- *Ensayos lingüísticos*. Madrid: Gredos, 1° ed. 1970.
- HOCKETT, Ch. (1965), *A course in modern linguistics*. New York: The Macmillan Company.
- JAFFRÉ, J-P (1988), "Lecture et production graphique chez les jeunes enfants. L'exemple du domaine extralphabétique" en *Langue Française*. N° 80. Paris: Larousse, pp. 20-32.
- JAKOBSON, R. y M. HALLE (1967), *Fundamentos del lenguaje*. Madrid: Ciencia Nueva.
- LEECH, G. (1983), *Principles of Pragmatics*, Londres y Nueva York: Longman.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1991), *Reforma de la ortografía española*. Madrid: Visor.

- MARTINET, A. (1992), "Graphie et phonie: esquisse d'une convergence" en Millet A. (coord.), *LIDIL*, N° 7. Grenoble: Presses Universitaires, pp. 9-17.
- MILNER, J. C. (1998), *El amor de la lengua*. Madrid: Visor.
- MOSTERÍN, J. (1993), *Teoría de la escritura*. Barcelona: Icaria.
- OESTERREICHER, W. (1988), "Sprechtätigkeit, Einzelsprache, Diskurs und vier Dimensionen der Sprachvarietät" en *Energie und ergon. Sprachliche Variation, Sprachgeschichte, Sprachtypologie, Studia in honorem E. Coseriu zum 65. Geburtstag*, vol. 2, Tübingen: Gunter Narr Verlag, pp. 355-386.
- OLSON, D. (1995), "La cultura escrita como actividad metalingüística" en Sampson D. y N. Torrance (comp.), *Cultura escrita y oralidad*. Barcelona: Gedisa.
- (1998), *El mundo sobre el papel*. Barcelona: Gedisa.
- PARKES, M.B. (1995), *An Introduction to the History of Punctuation in the West*. Manchester: Scholar Press.
- (1996), "La Alta Edad Media" en Cavallo, G. y R. Chartier (dir.) *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid: Taurus, pp. 135-156.
- POLO, J. (1974), *Ortografía y ciencia del lenguaje*. Madrid: Paraninfo.
- TOLCHINSKY, (1993), *Aprendizaje del lenguaje escrito. Procesos evolutivos e implicaciones didácticas*. Barcelona: Anthropos.
- (1995), "¿Aprender sonidos o escribir palabras" en Teberosky A. y L. Tolchinsky (comp.) *Más allá de la alfabetización. El conocimiento fonológico, la ortografía, la composición de textos, la notación matemática y el aprendizaje*. Bs. As. : Santillana, 41-65.
- ULDALL, H. J. (1944), "Speech and writing" en *Acta Lingüística*, IV, pp. 11-16.
- VACHEK, J. (1973), *Written Language. General problems and problems of English*. Paris: Mouton.
- (1976), "Zum Problem der geschriebenen Sprache" en *Selected Writings in English and General Linguistics*. Paris: Mouton, 1939 en *Travaux du Cercle Linguistique de Prague* 8, pp.112-120.

- VÉDÉNINA, L.G. (1980), "La triple fonction de la ponctuation dans la phrase: syntaxique, communicative et sémantique" en *Langue Française*. N° 45. Paris, Larousse, pp. 60-66.
- (1989), *Pertinence linguistique de la présentation typographique*. Paris: Peeters/Selaf.
- VERÓN, E. (1987), *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Bs. As. Gedisa.
- VERSCHUEREN, J. (1999), *Understanding Pragmatics*. London: Arnold.
- VIGOTSKY, L. (1987), *Historia del desarrollo de las funciones psicológicas superiores*. La Habana: Ministerio de Cultura.